

AYUNTAMIENTO DE OCON

Devolución de fianza

V.A.213

Habiendo transcurrido el plazo de garantía establecido para las obras de Pavimentación con Aglomerado Asfáltico en Los Molinos de Ocón, el

adjudicatario de la obra Ismael Andrés, S.A. ha solicitado la devolución de la fianza depositada.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Ocón, a 12 de Marzo de 1990.— El Alcalde, Joaquín Cestona Redín.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.193

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T., línea mixta y R.B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villoslada de Cameros

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 20 KV, centro de transformación interior denominado "Reemisor TV", con transformador de 25 KVA y red subterránea de baja tensión.

e) Presupuesto: 8.227.165 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.209.

Logroño, 14 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Álvarez de Eulate.

pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de línea aérea, C.T. y R.B.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Torrecilla de Cameros.

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 20 KV y centro de transformación interior denominado "Reemisor TV", con transformador de 25 KVA y red de distribución subterránea de B.T. con cable DN-RA 0,6/1 KV 1x95 mm².

e) Presupuesto: 10.497.328 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.210.

Logroño, 14 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Álvarez de Eulate.

COMUNIDAD DE REGANTES DE "VALPIERRE"

Convocatoria a Junta General Ordinaria

V.B.191

El Presidente de la Comunidad de Regantes "Valpierre" de Hormilla (La Rioja), convoca a todos sus afiliados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de Abril de 1990 en el lugar de costumbre y hora de 11,30 de la mañana en 1ª convocatoria y 12 horas en segunda, con el siguiente Orden del Día:

1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.

2º.— Estado de cuentas y resultado del Ejercicio anterior.

3º.— Normas de riego para la próxima campaña.

4º.— Temas de Confederación.

Hormilla, 20 de Marzo de 1990.— El Presidente, Francisco Fernández Fernández.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

V.B.194

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camprovin

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Anguano-Arenzana", consistente en suprimir los actuales apoyos n.ºs. 41 al 44 y colocar 2 nuevos metálicos, variando ligeramente la traza.

e) Presupuesto: 1.513.270 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-6.929.

Logroño, 14 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Álvarez de Eulate.

COMUNIDAD DE REGANTES DE DAROCA DE RIOJA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

V.B.192

Don Carmelo Echapresto Martínez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Daroca de Rioja, hace Saber:

Que habiéndose reunido la Junta de Gobierno, se convoca a todos los partícipes interesados en la Junta General que se celebrará el domingo 15 de abril en los locales del Ayuntamiento de Daroca de Rioja, a las 12,30 horas en la primera convocatoria, y en caso de no asistir las dos terceras partes de los propietarios, a las 13 horas en segunda convocatoria, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen en ésta cualquiera que sea el número de los asistentes, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.— Informar de lo sucedido hasta el momento.

3.— Aprobación, en su caso, del presupuesto.

4.— Votación para la aprobación, en su caso, del presupuesto.

5.— Elección del Jurado de Riegos.

6.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Daroca de Rioja, a 27 de marzo de 1990.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pevetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105